

Sistema de consejos y poder obrero

ARMANDO RENDÓN

El socialismo dejó de ser una utopía del siglo XIX en cuanto se consuman inicialmente la victoria de las primeras revoluciones proletarias. Pero la permanencia del Estado burocrático en los llamados países socialistas, manejado por nuevos grupos privilegiados, que perpetúan las relaciones de dominación y explotación bajo condiciones totalmente nuevas, hace que la posibilidad de la democracia proletaria y el autogobierno, aparezcan como una proposición utópica que en la historia de las revoluciones modernas ha quedado inconclusa.¹

Es por eso que la idea marxista, de que la emancipación del proletariado es obra de los trabajadores mismos, retorna siempre con el mismo vigor en los programas de los movimientos de las clases trabajadoras, tanto en el campo de los países capitalistas, como en el de los llamados socialistas. El problema de la toma del poder por la clase obrera y, después, de su conservación, es el problema de la organización política de dicha clase en cuanto tal, de manera que su gestión del poder deje de ser una mera declaración abstracta y cobre una realidad precisa: como poder de la clase obrera organizada para ese fin.

La forma que toma la organización de los trabajadores en tanto que productores y consumidores, con poder económico y político, es la de los consejos obreros (o soviets) que reúne en sus manos, no solamente el manejo de los medios de producción y de cambio, sino que, a la vez, son el fundamento de una nueva forma de Estado, la forma democrática de la dictadura del proletariado. En este sentido, la destrucción del Estado capitalista no puede dissociarse de la preparación del nuevo aparato de poder que debe sustituirlo, es decir del sistema de los consejos obreros, por cuyo medio los productores llegan directamente a ser los dueños directos del poder del Estado.

La preparación de una fuerza organizada del proletariado que sea capaz de reemplazar en una coyuntura revolucionaria, al poder establecido, presenta diferentes interpretaciones dentro del movimiento obrero y del pensamiento socialista. El reformismo sindical considera posible la coexistencia pacífica y regular entre dos poderes contradictorios en el seno de

la sociedad capitalista; para ello se basan en la presunción de que puede producirse una partición del poder del Estado a la manera de una coparticipación obrera en la gestión del aparato productivo y de la organización política capitalista, desembocando en un traspaso gradual del poder en su favor. Sin embargo, se puede objetar que el poder del Estado no es una suma de poderes parciales, sino una condensación compleja del conjunto de las relaciones sociales, que se generan en una formación histórico-social determinada, dominadas por las relaciones de producción capitalistas, que el Estado mismo reproduce y tiende a perpetuar.

De otra parte, la realización de la hegemonía de la clase obrera en el Estado es un proceso, en el cual se crean los medios para tomar el dominio de los aparatos políticos y de producción; durante la fase anterior a la toma del poder, se trataría de edificar los medios de fuerza que disputen al poder patronal la gestión de la empresa y de toda entidad productiva y de los medios de fuerza políticos, siendo ambos las premisas de un proceso encaminado a la toma del poder.

Para entrar a la discusión de las estrategias del poder obrero cabe distinguir las distintas formaciones sociales dentro de las cuales se desarrolla, es decir, se implican diferencias cualitativas según se trate de relaciones de dominación capitalistas —cualquiera que sea su fase y tipo de desarrollo—, que si se trata de una sociedad en donde los medios de producción han sido expropiados a los propietarios privados en beneficio del nuevo Estado y donde los partidos comunistas han tomado el poder. En el primer caso, los consejos no se proponen realizar la democracia económica como una parte especial de la democracia burguesa, sino, por el contrario, intentan destruir la dominación de las clases capitalistas. En el segundo caso, se trata de crear un sistema democrático, sobre la base de la gestión directa de los aparatos económicos y políticos por parte de los productores mismos.

Los ideólogos del movimiento obrero de principios del siglo actual han comprendido que los consejos son una nueva forma de la organización espontánea de las masas, surgida en condiciones de crisis general del capitalismo, cuya finalidad es incorporarlas a la lucha por el poder. Sin embargo, las corrientes se dividen cuando se discute si los consejos son o no la forma de la estructuración del nuevo poder, o si simplemente son un nuevo principio en la reorganización de la producción económica.

La problemática del control de la producción y de la gestión de la empresa por los productores mismos, junto con la cuestión de la dictadura del proletariado, nace en medio del enfrentamiento entre los partidos social demócratas de un lado, y los jóvenes partidos comunistas del otro, a raíz de que los primeros se habían aliado a las burguesías nacionales en defensa de la nación capitalista durante la primera guerra mundial. La caída en el oportunismo de los partidos social demócratas y sus centrales sindicales, obliga a las corrientes marxistas revolucionarias a re-

plantear la teoría del Estado y a diseñar los rasgos del Estado socialista que cristalizaba con la revolución en Rusia.

La crisis europea que resulta de la primera guerra mundial, induce a las masas obreras a reanudar la producción y combatir la penuria tomando bajo su responsabilidad la reapertura de las empresas, poniéndolas bajo la dirección de los consejos de fábrica nombrados democráticamente. Estos consejos se incorporan a las insurrecciones proletarias que intentaban tomar el poder que escapaba de las manos de las antiguas clases dominantes. Su carácter revolucionario los enfrenta, desde el primer momento, con los antiguos aparatos sindicales burocratizados que manipulaban al movimiento obrero. Es por eso que, desde que comienza la organización de la III Internacional, se recogen las consignas del control obrero de la producción y de la dictadura del proletariado sobre la base de los consejos de gestión. Desde el primer congreso de la III Internacional en 1919 se proyecta (al menos teóricamente) la constitución del Estado proletario como una democracia de consejos, consigna que se repite en los Congresos de 1920 y 1921.

Pero no todos los teóricos del movimiento comunista aceptaban el papel que comenzaban a jugar los consejos obreros; sólo los más sensibles al desenvolvimiento de la lucha de clases avisan el potencial revolucionario de los consejos. Lenin, entre ellos, ya en 1918 podía decir que la democracia soviética consistía en hacer de las masas laboriosas los únicos electores con exclusión de la burguesía, serían ellas las que fijarían la modalidad de las elecciones, tendrían la libertad de revocar a los elegidos y de organizar a la vanguardia para introducir a las masas a la vida política. En resumen, dice, "...hacer de manera que sea verdaderamente la población entera quien aprenda a gobernar y quien comience a gobernar".²

En contra de las concepciones democrático burguesas de la II Internacional, Lenin subraya que la dictadura del proletariado, como toda dictadura, es provocada "...por la necesidad de reprimir violentamente la resistencia de la clase que pierde el dominio político".³ La clase obrera rusa, organizada en soviets, llega, junto con el partido bolchevique, a ensayar un nuevo tipo de democracia que no había tenido lugar hasta entonces, pero que a la vez sigue conservando su carácter represivo en relación a las clases vencidas. De ahí que Lenin haga hincapié sobre ese aspecto del nuevo Estado: "La esencia del poder de los soviets en que la base constante y única de todo el poder gubernamental es la organización de las masas antes oprimidas por los capitalistas, es decir los obreros y los semi-proletarios". Para él, la democracia no es una simple declaración abstracta de libertades y derechos públicos, sino que, de hecho, son los trabajadores los dueños del Estado. Sin embargo, Lenin no llega a decir que hacen un manejo directo del aparato del poder, más bien supone un intermediario, que no es otro que el partido comunista, con el cual se comparte la gestión democrática del Estado. Es por eso que afirma: "La vieja democracia, es decir la democracia burguesa y el parlamentarismo,

estaba organizado de tal manera que las masas laboriosas estaban cada vez más alejadas del aparato gubernamental. El poder de los soviets, es decir, la dictadura del proletariado, está al contrario construida a manera de acercar a las masas trabajadoras al aparato gubernamental. Al mismo fin tiende la reunión del poder legislativo y ejecutivo en la organización soviética del Estado, así como la sustitución de las circunscripciones electorales territoriales a las unidades de trabajo, como las fábricas y talleres”.

La nueva democracia no funciona con el conglomerado disperso de ciudadanos trabajadores, sino con todas las clases trabajadoras, a la cabeza de las cuales se sitúa el proletariado, organizados de acuerdo con sus centros de trabajo; es mediante sus organizaciones que ejercen democráticamente el poder.

Para la III Internacional, los consejos tenían una función de segundo orden, porque parten del criterio de que son características de un momento de transición. Los consejos eran un medio para los partidos comunistas de romper el control de la social democracia sobre el movimiento sindical, pero también, un arma formidable de combate contra el aparato burgués del poder, y un sostén más del Estado obrero. A juicio de la Internacional, todas las organizaciones de trabajadores deberían estar subordinadas a la jefatura del partido comunista, considerado éste como el único órgano capaz de centralizar todas las fuerzas necesarias para el asalto al poder y, en consecuencia, el depositario natural de un nuevo gobierno. Considerando que la corriente comunista era minoritaria al lado de los partidos reformistas, Lenin recomendaba a la Internacional conquistar la mayoría en la dirección de los soviets y en los sindicatos revolucionarios que dirigían los movimientos obreros durante la crisis de posguerra, que, creían los jefes comunistas iba a desembocar en revoluciones en la mayor parte de los países de Europa Occidental.⁴

Si bien la mayoría de los bolcheviques asimilaban con retardo los rasgos esenciales de los consejos, sobre todo cuando estos aparecen espontáneamente en la Revolución rusa de 1905, nunca dejan de concebirlos como una manera de cambiar las relaciones de poder y no la organización, la estructura misma del poder. Zinoviev, por ejemplo, en el segundo congreso de la III Internacional sostiene que los soviets son una forma espontánea de la lucha revolucionaria que, tanto en Rusia en 1905 como en 1916-1917, y en las revoluciones alemana y austriaca de 1913 y 1919, no resisten los embates de la contrarrevolución. Cita en favor de su tesis la advertencia que hacía el partido bolchevique durante el ascenso de la lucha de clases de 1916, que ponía en guardia a los obreros contra la formación inmediata de soviets, cuya necesidad se impone sólo “. . . cuando la revolución haya comenzado y que el combate inmediato por el poder está a la orden del día”.⁵ Zinoviev, pensando en los consejos como un arma insurreccional, da por descontado que puedan funcionar como un medio de lucha permanente en el interior de la empresa, en la perspectiva de ser un nuevo aparato de fuerza al lado de los sindicatos y el partido,

aun cuando no se haya tomado el poder. Considera que no deben organizarse los soviets sino cuando se han reunido las tres condiciones siguientes: "...a) un empuje revolucionario de masas englobando los círculos más amplios de obreros y obreras, de soldados y de la población trabajadora en general. b) una agravación tal de la crisis económica y política que el poder comienza a escapar de las manos del gobierno en turno. c) la determinación en el seno de amplias capas obreras y sobre todo en las filas del partido comunista, de emprender un combate decisivo, sistemático y planificado para la toma del poder".⁶

El empuje revolucionario de masas, la agravación de la crisis económica y política y la decisión de los comunistas de lanzarse a la toma del poder son las condiciones de una coyuntura revolucionaria, condiciones que no pueden sino ser el resultado de un largo proceso de preparación en el seno de las masas. Zinoviev olvida que los consejos no aparecen sin gestación, que no es únicamente en la coyuntura revolucionaria cuando pueden aparecer de manera imprevista las organizaciones políticas y sociales de los trabajadores, sino que todas ellas se crean en el curso de la lucha de clases. De la misma manera que la vanguardia política proletaria no se crea para el momento preciso de la toma del poder, tampoco los consejos pueden entenderse como un instrumento puramente circunstancial. Zinoviev no llega a aclarar su idea de que los consejos son "...la única forma racional de Estado para la transición hacia el comunismo acabado"; de un producto de la circunstancia política no puede nacer toda una forma racional de Estado. O bien se trata de una organización que se desarrolla hacia el control por parte de los trabajadores en su conjunto tanto del poder político como de la producción, o bien se trata de incorporar a la clase a un nuevo Estado, cuyo poder se ejerce en su nombre. El desarrollo del socialismo en Rusia ha probado que los soviets han sido excluidos del manejo del poder y también en el interior mismo de la fábrica en donde tampoco dirigen el proceso de producción. La concepción de que los consejos son otra palanca más en manos del partido ha servido a la desmovilización de la clase obrera, que para convertirse en clase dirigente, debe sobrepasar su condición de clase dominada.⁷

La Socialdemocracia frente a los Consejos Obreros

Los consejos de gestión de la actividad de las empresas de producción y de distribución, aparecen en Occidente cuando el sindicalismo se encuentra plenamente desarrollado. La necesidad de la gestión de las empresas por parte de los trabajadores viene de las crisis cíclicas de la economía que se manifiestan en el cierre de fábricas, desempleo, reducción de salarios, aumento de precios de las mercancías, etcétera; sus funciones son cualitativamente distintas a las que asumen los sindicatos que se limitan a la negociación con los empresarios sobre el precio de la fuerza de trabajo y las condiciones en que éste se realiza. Por el contrario, los

consejos de gestión rebasan el marco de la propiedad privada de los medios de producción, abolen el derecho de mando de los propietarios sobre la empresa, y el conjunto de las atribuciones que antes poseían pasan a manos de un nuevo tipo de asociación de los trabajadores basado en su participación igualitaria, independientemente de sus diferencias en cuanto a la división del trabajo, las diferencias de calificación y de ingreso. Organizativamente no se estructura con una jerarquía como los sindicatos sino por la representación directa con elementos revocables en todo momento.

Los consejos, durante las revoluciones mencionadas, han sido órganos de gobierno, es decir, cumplen una doble función económica y política en situaciones en las que las antiguas instituciones del Estado entran en descomposición. Por esos motivos, los consejos desde su nacimiento han entrado en contradicción con las instituciones tradicionales del movimiento laboral, en tanto que éstas se basan en la división de las prácticas de clase entre actividades económicas y actividades políticas. Para la socialdemocracia (y después para los partidos comunistas de masas como el alemán antes del fascismo, el italiano y el francés), sólo el partido podía hacer la política de la clase, cuyos intereses quedaban representados en los parlamentos. Para los partidos comunistas que se forman después de la primera guerra mundial, la clase obrera no podía entrar directamente en la esfera de la política sino mediante un partido que representara sus intereses, no sólo dentro de los parlamentos sino también inaugurarse una nueva forma de Estado. Raptis⁸ no se equivoca al decir que: "Persuadida de la inminencia de la revolución que se extendería de Rusia a Alemania y a los otros países europeos, la III Internacional movilizaba todas las fuerzas para el asalto final. En esta perspectiva, Partidos, Sindicatos, Comités de Fábrica, Soviets, perdían sus contornos específicos, el contenido propio a cada una de estas formas de organización proletaria, y debían colaborar estrechamente bajo la dirección de los comunistas para conseguir la victoria". Se puede agregar que no solamente por la inminencia de la revolución perdían las organizaciones proletarias sus contornos; ya el parlamentarismo de la social democracia había alejado de los asuntos políticos al movimiento obrero, reservándole a los sindicatos las acciones reivindicativas puramente económicas, integradas al funcionamiento del capital.

Ambas instituciones, los partidos socialdemócratas de masas y los sindicatos, entraron rápidamente en descomposición al concluir la derrota del imperio Austro-Húngaro y del imperio Alemán. La guerra se transformaba en guerra civil abatiendo lo que quedaba en pie de la democracia burguesa y los instrumentos de conciliación de clase bajo los que, durante décadas, habían encerrado las prácticas políticas del proletariado. Especialmente en Alemania, los esquemas socialdemócratas de solución de los conflictos laborales mediante compromisos con el capital y la búsqueda de posiciones políticas mediante el encuentro pacífico entre masas elec-

torales, no pudieron resistir a las nuevas formas organizativas nacidas en medio de la crisis política continental: los partidos comunistas y los consejos obreros. En esas condiciones, los ideólogos socialdemócratas optaron por reacomodarse a las circunstancias.

Es el caso de Max Adler, que en 1919 examina la tradición de la social democracia reconociendo que: "En este terreno las exigencias del parlamentarismo relegaban a un segundo plano casi todas las aspiraciones de la masa a disponer de una actividad política propia. Puede decirse que toda la actividad política quedaba reservada a la actuación de los diputados, cuyas relaciones con la masa se hacían tanto más distantes cuando que las exigencias de la actividad parlamentaria imponían con frecuencia compromisos con los partidos burgueses, así como también el aplazamiento de las reivindicaciones obreras; a las masas les costaba comprender esas necesidades. El mal no hubiese sido demasiado grave de no haberse llegado, poco a poco, a transferir el peso de toda la actividad del partido a las fracciones parlamentarias...".⁹

Adler observa la doble tendencia a transferir todo el peso de la actividad del partido a las fracciones parlamentarias, y, una burocratización de las organizaciones políticas, que hacía desaparecer la acción directa del proletariado en beneficio de sus diputados y de la dirección del partido. Frente a esa situación, los consejos, añade Adler, aparecían como un renacimiento directo de la democracia, ya que representaban a todos los obreros de una fábrica sin importar su adhesión política; permitía la participación masiva en la discusión política y el control de la masa sobre los representantes electos.

La revolución alemana (1918-1919) principia levantando los consejos de obreros y soldados, que se constituyen en el centro del poder arrancado a la monarquía, mientras que las viejas organizaciones sindicales y políticas marchan a la zaga, si no es que aliadas a la burguesía, y por tanto, pierden su papel dirigente.

La aparición de los consejos y la rápida extensión de esta idea entre las masas, se presentan ante las dos grandes fracciones de la socialdemocracia (exceptuando a los comunistas) como un hecho dado. Especialmente para la corriente de izquierda de la socialdemocracia a la cual se encontraba asociado el nombre de Adler, los consejos eran un producto de la agudización de la lucha de clases. Desde el punto de vista táctico su función histórica no llegaba a ser otra cosa que "una simple forma revolucionaria transitoria".

La objeción central que hace el autor a la cuestión de los consejos es en cuanto que son organizaciones profesionales que propenden a la defensa de sus intereses particulares, que de convertirse en una organización duradera retrotraería a un orden caduco, a una sociedad corporativa que anularía una verdadera emancipación social.¹⁰

Por esa razón, los consejos deberían interpretarse como una nueva forma de lucha de clases y agrega, "deben ser acantonadas en esta única

tarea; no deben ser consideradas como instituciones durables de una sociedad nueva, como si ellos fueran ya, tal cuales, una realización del socialismo".¹¹ El peligro de los consejos, desde su punto de vista, es el de estabilizar a las clases sociales, la conservación de la división social, en donde la defensa de los intereses más inmediatos de los obreros organizados, desembocaría en una nueva dictadura que, al transformar las relaciones de dominación, convertiría a los obreros de oprimidos en amos.

A pesar de lo paradójico que esta conclusión pueda parecer, la posibilidad de la supremacía del proletariado en el Estado supone, en sentido estricto, que se excluyen del poder a las otras clases de trabajadores no manuales y a los no trabajadores. La experiencia directa en la que apoya Adler sus afirmaciones es el tipo de gobierno bolchevique ejercido a nombre del proletariado, ejercido en representación de una parte de esa clase minoritaria en el plano de la sociedad rusa. Alemania, siendo un país desarrollado, no podría pasar por una dictadura de un solo partido ejercido con métodos terroristas sobre las otras clases y sus representantes políticos. Por tanto, la solución alemana de la coyuntura revolucionaria de posguerra era la erección de un sistema de consejos, representando al proletariado socialista (cuya finalidad última es la abolición de las clases sociales), y la Asamblea Nacional, en donde quedaría representado el pueblo no socialista, ambos compartirían el nombramiento del gobierno.

El sistema de consejos promovido por el proletariado alemán tropieza no con las especulaciones de la socialdemocracia, sino, como lo refiere Liebnetch,¹² al aislamiento de ella respecto al campesinado, con lo cual los consejos solamente abarcan a una parte de la sociedad trabajadora y no al conjunto de los trabajadores.

Lejos de consolidar una organización social corporativa, los consejos, en Alemania y en Rusia, se levantaban como una forma nueva de organización de la economía y del trabajo, sobre la base de la transformación de las relaciones de propiedad sobre los medios de producción y de cambio: la propiedad colectiva que deviene propiedad social por el único medio en que ésta es posible, es decir, la gestión de los trabajadores en forma directa sobre el aparato económico.

La estabilización de las clases sería posible bajo el supuesto de la sobrevivencia de las antiguas formas de producción, de propiedad y de organización del trabajo. La transformación de la estructura global de la sociedad introduce, por sí misma, modificaciones irreversibles en la estructura de clases. La omisión por parte de los socialdemócratas de este fenómeno es una incongruencia que les impide ver el profundo significado socialista de la aparición histórica de los consejos en la revolución anti-capitalista. Omisión que, por otra parte, tampoco les permite dilucidar los peligros del surgimiento de un nuevo tipo de sociedad de explotación, a partir de la sola confiscación de los bienes de los capitalistas, en favor de un Estado manejado por una minoría de dirigentes. Las verdaderas

consecuencias de esto no se limitan al campo de la vigencia de la democracia, sino a la aparición de una nueva clase dominante, sostenida en el poder por métodos dictatoriales no sólo contra los antiguos explotadores sino contra todas las clases de trabajadores, incluida la clase obrera.

Es inexacto que los bolcheviques no hayan también reconocido la presencia del poder obrero bajo la forma de comités de fábrica; en Rusia como en Alemania los consejos, como nueva forma de organización del poder político, fueron una alternativa real para reemplazar a la antigua clase dirigente, tanto como lo eran los partidos y, especialmente, el bolchevique. Es inexacta la afirmación de Adler respecto a que Lenin y Trotsky son los "iniciadores" de los consejos, lo mismo que su afirmación de que no veían en ellos otra cosa que un instrumento revolucionario para destruir el aparato estatal capitalista.

Los consejos son el producto del movimiento propio de la clase obrera rusa en cuanto tal y no son controlados, en el momento del derrocamiento del gobierno de Kerensky, sino minoritariamente por los bolcheviques quienes, en los años siguientes, se dedican a liquidar sistemáticamente a los comités de fábrica oponiéndoles un aparato sindical de su manufactura.

Lenin mismo¹³ observa que los soviets son un nuevo aparato de Estado que sustituye a la liquidación del Estado capitalista, que permite la integración de las diversas profesiones, el gobierno sin burocracia y sin ejército permanente y, especialmente, la democracia directa mediante la unificación de los poderes legislativo y ejecutivo. Y en todo esto, Adler está de acuerdo en una posición estrictamente teórica, cuando concede a los consejos la virtud de dar los nuevos cimientos para reconstruir la sociedad sobre una comunidad homogénea de intereses.

En la coyuntura revolucionaria en Alemania y en Rusia los consejos por iniciativa propia realizan, por primera vez, el control obrero sobre la producción y la distribución, y mientras los bolcheviques en un momento apoyan este proceso,¹⁴ los socialdemócratas de izquierda se limitan a recomendarles la lucha por reivindicaciones, la educación socialista y la consagración constitucional de las atribuciones de los consejos.¹⁵

Efectivamente, los consejos representan la posibilidad de la democracia directa, pero ésta no es posible si el poder no ha pasado cabalmente a manos de ellos. De la misma manera que el poder del Estado capitalista, en tanto que unidad homogénea de los aparatos de fuerza y de dominación ideológica, no se reparte en parcelas a los grupos privados o aun a las fracciones de la clase dominante, así el Estado obrero es una unidad de las relaciones de poder fundadas en el modo de producción socialista. Querir hacer pasar al Estado como algo que pueden compartir clases antagónicas es desconocer precisamente el carácter de dominación de unas clases hacia otras.

El problema que suscita Adler no toca simplemente al mecanismo electoral de representación de múltiples intereses particulares, sino al

problema de la hegemonía de una clase sobre el aparato de dominación. El sistema de consejos, forma de dominación política de los trabajadores, excluye la posibilidad de compartirlo con las clases anteriormente dominantes a las cuales se ha desplazado, las clases "no socialistas". El mantenimiento del parlamento burgués y de la función de los sindicatos y partidos integrados al sistema, no representaría otra cosa que el hecho de que la clase obrera no tiene el poder que los consejos no se han instaurado, en resumen, que se ha conservado el statu quo gracias a un cambio del grupo gobernante.

Los consejos en la coyuntura revolucionaria

Desde una posición radicalmente opuesta, Lukacs reconoce que el poder obrero no es una forma distinta de gobierno, sino una transformación completa de la organización política de la sociedad, de las relaciones de dominación. Contrariamente a lo que sostiene Adler, el proletariado, al ser la clase hegemónica políticamente, debe dominar sobre las clases explotadoras a fin de liquidar toda forma de explotación. Lukacs concibe a los consejos como estructura de la que nace el poder del Estado; expresamente dice: "El consejo obrero en tanto que aparato de Estado significa al Estado como arma de lucha de la clase proletaria." Y señala que sólo la concepción histórica y no revolucionaria del oportunismo, puede desprender, del hecho de que el proletariado lucha contra la dominación de la clase de la burguesía, que debe ser adversario de toda forma de dominación de clase, es decir, que sus propias formas de dominación no deben ser órganos de una nueva dominación de clase.¹⁶ Muy por el contrario, Lukacs considera a los consejos desde el interior mismo de la sociedad capitalista, como "órganos del proletariado organizándose en clase", órganos capaces de unir todo el proletariado y a todos los explotados para el combate revolucionario. El autor advierte que los consejos desde su primera aparición son un "contra-gobierno"; mientras que otras formas de la lucha de clases se adaptan tácitamente a la dominación burguesa, los consejos se encuentran con el Estado en una relación de "doble poder".

De nuevo nos encontramos que se concibe a los consejos como una forma de la lucha para la conquista del poder (forma no permanente, aunque, a este término se dé un contenido bien distinto al empleado por Adler), que en el momento en que se crean para cumplir ese fin devienen en un contra-gobierno, es decir, un poder organizado que se erige paralelamente al poder establecido, al que intenta disolver. Pero además, es la manera concreta en que se estructura la dictadura del proletariado, es un aparato que da forma al nuevo Estado. El sistema de los consejos reúne las características de ser un medio de unificación de las amplias masas de productores, y que además, frente a la coyuntura de tomar el poder, las lleva a la acción de manera organizada, constituyéndose en un aparato de unificación y de representación directa de los productores, tareas que

cualquier parlamento tradicional está incapacitado para cumplir. Es también un aparato de fuerza que cuenta con sus propios medios de represión de las clases dominadoras, y con ello, rompe con el monopolio de los medios de fuerza, concentrados antes por el Estado en su ejército regular y su policía. A la vez, borra la fragmentación de la práctica de la clase obrera que tradicionalmente se ha dividido en luchas económicas manejadas por los sindicatos, y luchas políticas manejadas por los diputados de los partidos obreros. Asimismo, al asumir todo el poder en el seno de la empresa, realiza la democracia económica tanto en la producción como en el consumo.

Un gobierno revolucionario apoyado sobre el sistema de consejos no podría autonomizarse respecto a la clase que representa y que lo ha puesto en el poder. La naturaleza misma de los consejos, como fundamento de la dictadura del proletariado y de la democracia de los productores y de los consumidores, es lo que demuestra que no sean un mero instrumento pasajero, con el que se cambia de signo a los mecanismos de delegación de autoridad, sino que son un cuerpo permanente que sustituye la organización política antigua y soporta la edificación del socialismo.

Se pueden agrupar las críticas al sistema de consejos en dos corrientes principales, primeramente, el reformismo sostiene que ellos son una simple arma más de la lucha entre trabajo asalariado y capital, subordinada a las organizaciones tradicionalmente existentes, y que no cumple el papel de organizador del nuevo Estado y de las nuevas relaciones sociales; no es permanente en la medida en que surgen espontáneamente y que dejan de cumplir su misión en el momento en que sus representantes políticos, los partidos, se hacen cargo del poder. Por la otra parte, además de desconocer sus funciones políticas, los limitan a la sola administración de las empresas tomadas individualmente, es decir, sin que puedan contar con una organización nacional capaz de ejercer un control sobre la economía en su conjunto.

En cambio para los ideólogos del naciente movimiento comunista, la función de los consejos no se reduce a la coyuntura revolucionaria. Lo que preocupa a ellos es el momento en que debe apelarse a la formación de los consejos. Tal como lo mencionamos en páginas anteriores al mencionar a Zinoviev, se considera que los consejos no deben entrar en escena hasta que la revolución ha comenzado y se entabla ya la lucha por el poder; es en este sentido que Luckacs considera que el surgimiento de los consejos es desde el primer momento un contragobierno. Semejante situación no puede producirse sino en la revolución misma (en el sentido restringido del término), situación transitoria que tiene que resolverse en favor de una de las fuerzas enfrentadas. En consecuencia, los consejos que encarnan ese contrapoder, no pueden existir en las condiciones normales o de equilibrio de poder de la burguesía. No puede existir un Estado obrero dentro de un Estado capitalista.

De esa manera es que debemos entender las siguientes palabras de

Lukacs: "En cambio (del oportunismo) cuando algunos teóricos ultrazquierdistas hacen de los consejos una organización de clase permanente y quieren ponerlos en lugar del partido y del sindicato, ellos muestran que no han agarrado la diferencia entre situación revolucionaria y no revolucionaria, ni el papel original de los consejos obreros. No saben que el simple reconocimiento de la posibilidad concreta de los consejos obreros rebasa los marcos de la sociedad burguesa, es una perspectiva de la revolución proletaria (que por consecuencia el consejo debe ser popularizado de manera ininterrumpida entre el proletariado y el proletariado preparado sin descanso en esta tarea) y que su simple presencia significa ya, si esto no quiere ser una simple comedia, la lucha real por el poder del Estado, a saber, la guerra civil".¹⁷

Lo que el autor pone en evidencia es que, en una situación revolucionaria, los consejos crean una dualidad de poder que rebasa los marcos de la sociedad burguesa. Pero esas situaciones son momentos culminantes, a los que se llega después de un largo proceso de gestación de la crisis en la economía que coincide con la incapacidad para conservar el poder por las clases hasta entonces dominantes; mismo proceso en el que ha madurado la organización y la conciencia del proletariado y de otras clases de trabajadores, en que ha madurado su dirección política partidaria y su orientación programática.

Las precondiciones del poder obrero

Según Luckacs, la condición decisiva de la democracia burguesa es que las clases dominadas son atomizadas y neutralizadas, al descomponer a sus miembros en individuos aislados, enfrentados aisladamente al Estado, que domina no solamente por la violencia, sino también por la desorganización ideológica de los dominados, a fin de impedir en todas las clases oprimidas el nacimiento de una ideología autónoma que exprese sus intereses propios.¹⁸ De ello se deriva que "La comprensión del papel de los consejos (los consejos de obreros, de campesinos y de soldados) en tanto que potencia estatal del proletariado significa la tentativa por el proletariado en tanto que clase dirigente de la revolución, de luchar a contra corriente de este proceso de desorganización".¹⁹

El proceso que debe cumplir el proletariado para salir vencedor de un enfrentamiento por el poder, debe pasar por la constitución en clase del proletariado, y para esto, las organizaciones tradicionales, como los sindicatos, son insuficientes aunque necesarios. La actividad sindical por sí misma es un resultado de la fragmentación de la práctica de clase frente al régimen de producción en su conjunto, especialmente porque se limita casi exclusivamente a negociar el precio de la fuerza de trabajo en una negociación en la que los trabajadores ocupan el papel de consumidores y no de productores; en consecuencia, su acción no se dirige a intervenir en el campo de la producción, dominio reservado a los deten-

tadores de la propiedad. Fuera del marco de cada empresa en particular, la clase se constituye por el conjunto de sus prácticas sociales en todos los dominios (integración ideológica, política, económica, etcétera). Su constitución como clase política no está limitada a la lucha parlamentaria, sino que se sustrae de las reglas del sistema político y lleva los intereses generales de la clase dentro y fuera de los marcos del Estado, incorporando a las luchas cotidianas los problemas propios del poder.

La práctica revolucionaria del proletariado no puede tomarse abstractamente como aquella que se realiza en el momento de tomar el poder, ni tampoco, como lo entienden los partidarios de la conciliación de clases, reducida a la conservación y ampliación de los derechos políticos obtenidos dentro de la Asamblea Nacional. La unificación de todas las actividades parciales de la clase mediante una actividad política de largo alcance, que se ejecuta cotidianamente, se conforma como por la unidad de su conciencia social y de su organización, frente a las clases dominantes, dentro y fuera de la democracia burguesa, ya sea en una situación revolucionaria o ya sea en los períodos de relativa paz social. Para contrarrestar la atomización de las clases trabajadoras es necesario que éstas se organicen; pero la tarea de la unificación y la educación de estas clases es una tarea fundamentalmente política. La estrategia dialéctica de la política proletaria es la que vincula al socialismo como objetivo alcanzable a largo plazo con los problemas de actualidad inmediata.

Aun cuando Lukacs no sostenga expresamente que los consejos obreros son una parte necesaria de dicha estrategia dialéctica, dice con justificada razón: "La actualidad de la revolución significa entonces que el socialismo es una cuestión al orden del día para el movimiento obrero, pero solamente en el sentido de que debe luchar cotidianamente por la realización de sus condiciones y de que algunas de las medidas concretas del día representan ya pasos concretos hacia su realización".²⁰

Los partidos políticos de trabajadores cumplen una función esencial en la formación social del proletariado, promoviendo su organización, desarrollando su conciencia social y orientando en sus acciones políticas. Sin embargo, la organización del proletariado no es una obra que nazca de la teoría de los partidos o de los ideólogos; nace, primero que nada, por una necesidad de la lucha de clases. Al movimiento espontáneo de las masas se incorpora la acción de los partidos obreros buscando su unificación a escalas cada vez mayores, y ligando las luchas por las necesidades inmediatas a sus fines históricos. La organización de la clase obrera y otras clases de trabajadores es la cuestión más importante para la transformación del orden social.

Sindicatos y Consejos en la Estrategia Unitaria hacia el Socialismo

La cuestión clave de la estrategia del conjunto de las organizaciones de trabajadores, gira en torno al poder del Estado, por lo que no es posible

divorciar las luchas parciales en el interior del capitalismo de aquellas que tienden a la toma y conservación del poder. De ahí que la acción política en los marcos de la democracia parlamentaria quede subordinada al objetivo final, objetivo que a su vez no puede cobrar realidad sino por el proceso en el que se integran todas las acciones cotidianas encaminadas a ese fin.

Efectivamente hay una contradicción entre las organizaciones laborales surgidas en el interior del sistema capitalista y las organizaciones que fundan el sistema socialista, porque sirven para fines muy distintos; los consejos vienen a establecer la continuidad de la organización en tanto que son el núcleo del contra-poder en el sistema actual y el embrión de la nueva forma de organización del poder.

Tanto los sindicatos como los consejos son un resultado histórico y aparecen en momentos distintos de la evolución de la lucha de clases; los sindicatos se crean para la defensa del trabajo bajo el capitalismo en expansión, mientras que los consejos aparecen en el capitalismo declinante; también sus funciones son distintas. Sólo una dirección política partidaria que acepte el nuevo rol de los consejos podría integrar a ambos en una misma perspectiva estratégica.

La crisis de la III Internacional se caracterizó por una conversión, de hecho, a las prácticas socialdemocráticas por parte de los partidos comunistas y las grandes centrales sindicales, que han abandonado los objetivos finales del proletariado para asimilarse al sistema de equilibrios de la democracia actual. La concepción de la democracia económica en las fábricas corresponde a la misma cooperación con el capital a fin de eliminar los rasgos más irracionales de la explotación e interesar al proletariado, por medio de la "participación" administrativa, en aumentar la productividad y la ganancia. No hay una determinación fatal que conduzca a todo tipo de organización proletaria, por el solo hecho de serlo, a llevar a término el principio de la emancipación de la clase. No basta que tales organizaciones engloben a amplias masas de trabajadores (que frecuentemente han captado a las capas privilegiadas del proletariado) para que las masas participen verdaderamente en la vida política: son necesarias nuevas organizaciones que las eduquen en el manejo de la economía y de la política.

La unidad orgánica de los trabajadores cobra sentido en torno a la finalidad determinante de obtener el poder: todas las prácticas a corto y a largo plazo toman un carácter homogéneo en cuanto se articulan a través de los sindicatos, cooperativas, partidos y comités de fábrica, para la preparación del poder obrero.

Respecto a la desorganización de la clase y de su práctica y de su reflejo en las concepciones anti-dialécticas que criticaba Lukacs, conviene mencionar lo que dice Anton Pannekaek: "Son numerosas aquellas que persisten en concebir la revolución proletaria bajo el aspecto de las revoluciones burguesas de otro tiempo, es decir como una serie de fases en-

gendrándose las unas a las otras: primero la conquista del poder político y la implantación de un nuevo gobierno; después, la expropiación por decreto de la clase capitalista; en fin, una reorganización del proceso de producción. Pero en este caso, no se puede desembocar a otra cosa que a un género de capitalismo de Estado. Para que el proletariado pueda devenir realmente el dueño de su destino, le hace falta crear simultáneamente su propia organización y las formas del nuevo orden económico. Estos dos elementos son inseparables y constituyen el proceso de la revolución social".²¹ Y añade a continuación que, cuando los poderes se paralizan y desagregan, el poder viene a manos de las organizaciones obreras cuya tarea es proseguir la producción. La lucha por el poder es inseparable de la ocupación por los trabajadores del aparato de producción.

De lo dicho por Pannekoek se desprende que el proceso de la revolución (en sentido amplio) abarca dos procesos simultáneos: las organizaciones de combate contra el poder existente son ya las organizaciones que fundan la nueva organización política y económica; y que, la expropiación de los capitalistas en favor del Estado y la constitución de un nuevo gobierno no desembocan en el socialismo sino a condición de que sean los trabajadores mismos los responsables de todo el funcionamiento de la vida social.

Aun cuando las organizaciones laborales puedan conjugarse bajo un mismo programa político, su naturaleza misma les impone límites que hacen que su influencia cerca del poder sea desigual. Los sindicatos, aun en el socialismo, teóricamente deben desempeñar el mismo papel que antes, es decir, de defensa de los intereses de la fuerza de trabajo frente a la administración de la empresa y frente al Estado, al que también se hallan integrados como otro aparato del poder. Los consejos de gestión no pueden desarrollarse plenamente hasta que el proletariado se apresta a tomar el poder, y más tarde, hasta que esta clase ha devenido dominante en el Estado. La desigualdad práctica de ambos tipos de organización es a la vez una desigualdad histórica. Pannekoek expresa esa distinción de la siguiente manera: "Las viejas formas de organización, sindicatos y partidos políticos y la forma nueva de los consejos (soviets) pertenecen a fases diferentes. Los primeros tenían por objeto fortalecer la situación de la clase obrera al interior del sistema capitalista y están ligados a su período de expansión. La segunda tiene por finalidad crear un poder obrero, de abolir el capitalismo y la división de la sociedad en clases; ella está ligada al período del capitalismo en declinación".²²

Los consejos, apareciendo en el momento de declinación del capitalismo, no tienen como fin principal reivindicar mejores condiciones de trabajo, sino la de ser órganos de la dictadura del proletariado. De este modo, la autogestión obrera de las empresas es el comienzo de la lucha contra el aparato del Estado capitalista y el capitalismo de Estado.

Para Pannekoek la autogestión es la pieza clave entre los objetivos de la clase obrera, y por eso exige la discusión de este principio entre las

masas para que éstas tengan una visión lúcida de sus fines. El autor no piensa que sea una consigna que pueda ponerse en vigor de inmediato; es más bien una meta que las masas deben aceptar y buscar; dice expresamente: "Así entonces, la idea de los consejos obreros no tiene nada que ver con un programa de realizaciones prácticas a poner en obra mañana o el año próximo; se trata únicamente de un hilo conductor para la larga y dura lucha de emancipación que la clase obrera tiene todavía por delante".²³ Ese hilo conductor entonces, no es sino la realización a largo plazo de tal principio. Podémos preguntarnos si lo que él llama hilo conductor no podría ser la manera concreta de ligar las reivindicaciones economicistas, al orden del día, con los objetivos finales, comenzando por construir la organización y los métodos que preparen el momento de transición del régimen social.

La creación de los consejos no puede plantearse como una tarea a cumplir en cualquier momento, no importa cuál, de la lucha de clases; por el contrario, según la maduración organizativa, política e ideológica de la clase obrera en cada caso concreto y de acuerdo con la profundidad de la crisis política de las clases dominantes, los consejos pueden llegar a ser una tarea inmediata. En este sentido se entiende que la idea de los consejos no tiene nada que ver con un programa de realizaciones prácticas; pero no puede deducirse que los consejos sólo se plantean hasta que ya se ha producido la coyuntura revolucionaria; a esa coyuntura desemboca toda una práctica sistemática para edificar los aparatos de fuerza del proletariado, que no únicamente buscan algunas reformas en el interior del sistema de dominación capitalista, sino que se dirigen hacia su desaparición. Por tanto, la organización de la clase obrera, que comprende una práctica homogénea tanto económica como política, es a la vez un esfuerzo para anular la acción desorganizadora de la dominación estatal y un intento de erigir un aparato de fuerza capaz de enfrentar al aparato existente, sin lo cual se encuentra atomizada al llevar una lucha economicista frente a patrones aislados o en grupo, y no contra el sistema de producción mismo. Se trata, en resumen, de sobrepasar la dispersión ante la unidad del poder de las clases dominantes, de transformar a los ciudadanos abstractos en clase social concreta, de suprimir la tradicional división entre práctica sindical reformista y práctica partidaria parlamentaria.

El poder dual

Cuando los consejos se proponen integrar todas las prácticas de la clase, se proponen crear un poder unitario cuya acción se extienda a toda la vida social, de la misma manera que hasta hoy que lo hace de manera exclusiva la burguesía. El monopolio del poder por los capitalistas, existe gracias a la universalidad con que se impone a todas las clases de la sociedad la dominación de su sistema de producción. Todo Estado tiene la

doble función de dominar por medio de sus aparatos de fuerza y por sus aparatos ideológicos, pero el hecho de que la fuerza del Estado sea la única que exista, se explica justamente porque las clases dominadas no han alcanzado la fuerza de organización, ni política ni espiritual para romper el monopolio del poder, que en cambio se refuerza con la participación de las clases dominadas en los órganos de gobierno.

Pannekoek no deja lugar a duda sobre la interpretación que debe darse a la noción de poder obrero. En su concepto: "El problema de la revolución social puede enunciarse brevemente de la siguiente manera: elevar la potencia del proletariado a un nivel tal que sobrepase la potencia del Estado; en cuanto al contenido de esa revolución, es la destrucción y la liquidación de los elementos de fuerza del Estado por medio de aquellos del proletariado".²⁴

El autor precisa más aún: "La revolución social es el proceso de la edificación continua de la potencia del proletariado hasta su acabamiento más completo".

La destrucción progresiva de la potencia del Estado comienza por la sustracción de la clase de los aparatos que le dan fuerza al Estado, especialmente de sus partidos y de cualquier organización de conciliación entre las clases, y de subordinación ideológica. Dicho de otra manera, la formación del poder obrero consiste en la diferenciación de la clase obrera respecto de las clases dominantes y en particular de la burguesía, diferenciación que se alcanza por la formación autónoma de la organización y la conciencia proletarias respecto a los aparatos del poder y la ideología de la clase dominante. En este proceso juegan un papel esencial los partidos de vanguardia, cuya función en esta perspectiva que no se limita a la "gestión" de los intereses obreros delante de un cuerpo legislativo, dado que el participar o no en él es una cuestión táctica dentro de la formación política de la clase; en otro sentido, la existencia de partidos de vanguardia que orienten científicamente a los trabajadores, asegura la conducción en los enfrentamientos políticos y la educación ideológica de las masas. La función social de los partidos en general, es la representación de los intereses reales de las clases. La función de los partidos socialistas en particular, está asociada al socialismo científico, al que Engels le asignaba la misión de "investigar el proceso histórico económico del que forzosamente tenían que brotar estas clases y su conflicto, descubriendo los medios para la solución de éste...".²⁵ En tanto que los partidos sepan representar los intereses históricos de la clase, estarán forjando esa autonomía. Si esos partidos llegan a conquistar determinados derechos políticos para la clase obrera (como el sufragio universal en el siglo pasado en Alemania), el derecho de asociación, de reunión, etcétera, tales derechos pueden ser instrumentos que fortalezcan la autonomía de clase, mientras que no sean convertidos en objetivos únicos de la política obrera y contribuyan a reforzar los mecanismos de la dominación de la democracia burguesa. El enfrentamiento de clase

contra clase se realiza en todos los terrenos, dentro de las instituciones políticas vigentes, pero también en contra de ellas.

Del Control Obrero a la Autogestión

Los consejos obreros de gestión del aparato productivo, aparecen históricamente en el curso de las insurrecciones obreras (como la alemana, la austriaca, la húngara, la rusa, etcétera), a consecuencia de la crisis general en que entran estos países después de la primera guerra mundial. En parte, la crisis económica y la desorganización sufrida en la guerra, empuja a las masas a tomar por sí mismas el manejo de la producción. Esa forma de expropiación directa por las masas de las empresas cerradas por la crisis, fue facilitada por la desintegración del poder estatal y la aparición de nuevos órganos revolucionarios. Por ello se puede decir que la revolución proletaria toma la forma de consejos obreros de gestión.

En relación a este problema anunciaremos, sin entrar en ello, el del control obrero como forma embrionaria de los consejos de gestión. La diferencia entre ambos consiste en que los consejos suponen la expropiación de los medios de producción, la abolición del régimen capitalista de la propiedad, en tanto que el control supone la existencia de la propiedad privada, los derechos que de ello se derivan del Estado capitalista y el mantenimiento. El derecho de gestión sigue siendo un atributo de la propiedad en manos del empresario capitalista.

El planteamiento de la consigna del control obrero sobre las empresas, no responde necesariamente a un estado de crisis general del sistema, que pueda desembocar en una coyuntura insurreccional o a la pérdida de la hegemonía de determinada fracción o clase dominante dentro del bloque del poder. La aplicación del control obrero no se ha generalizado repentinamente ni de la misma manera, sino que se ha venido adoptando, como en los casos de Yugoslavia, Alemania Federal (25 mil empresas bajo participación obrera)²⁶ y Francia, de manera planificada y racional dentro de los programas de las grandes centrales y partidos obreros; pero se puede observar que la lucha por el control también se asocia a los momentos de crisis relativa del régimen social actual.

Trotsky llama situación de "interregne" económico, a aquella en que no se puede llegar a la gestión directa como en el caso de los consejos; para él, "...bajo su forma ampliada el control obrero significa una especie de dualidad de poder en la fábrica, en los bancos, en las casas de comercio, etcétera...".²⁷ Sin embargo, aclara, para que este sistema pueda ser durable en el interior del régimen capitalista, la participación en la dirección debería estar basada en la colaboración de clase.

Como su teoría parte del supuesto de que el control ejercido por el comité de fábrica es posible cuando se produce lo que llama "interregno económico", no concibe que se pueda desarrollar fuera de esa posición. Por eso afirma que el control "...no es concebible sino sobre la base

de una lucha de clases aguda y no de la colaboración". Trotsky entiende que la burguesía no puede permitir el control obrero ya que sólo puede producirse a condición de que haya un cambio brutal en la relación de fuerzas en desventaja de la burguesía y de su Estado, o más exactamente, en un período de quebrantamiento (ébranlement) del Estado, de ofensiva del proletariado y de la burguesía. De este modo, la dualidad de poder dentro de la empresa corresponde a una dualidad de poder en el Estado.²⁸ En esto parece no diferir gran cosa de la tradición del pensamiento socialista de la época precedente, pero introduce una precisión muy importante, la de que no hay una relación mecánica entre ambos casos de dualidad, cada uno tiene un desarrollo propio e incluso, como en el caso de la Alemania pre-nazi, la dualidad de poderes puede nacer del control obrero.

En el esclarecimiento del problema del control de la producción, Trotsky hace un aporte criticando el mecanismo stalinista. Considera como esquemática y falsa la idea de que la consigna del control de la producción no puede ser lanzada sino al mismo tiempo que la consigna de los consejos. Los procesos del control y de los consejos —dice— no son obligatoriamente paralelos y simultáneos; bajo la influencia de la crisis, los obreros pueden combatir por la abolición del secreto comercial y por el control de los bancos, el comercio y la producción, antes de que se convenza de la necesidad de la conquista revolucionaria del poder. Una vez comprometido en el control sobre la producción, se verá empujado a la toma del poder y de los medios de producción. Esta contradicción, se tendrá que resolver o bien por la revolución o bien por la contrarrevolución. (285, 286).

Resumiendo, Trotsky subraya el desarrollo desigual de los procesos que llegan a producir una dualidad de poderes dentro de la fábrica y del Estado, desigualdad que no puede ser otra que la del proceso histórico en que madura el sistema de poder obrero. El control correspondería a una situación pre-revolucionaria, en tanto que la gestión directa por medio de consejos se desarrollaría en otra propiamente revolucionaria.

La participación obrera en la dirección de la empresa, cuyo fin no es la formación de un poder autónomo de los trabajadores en la misma, sino la integración orgánica al capital, es la forma más moderna de la dominación sobre el movimiento obrero.

La existencia real de ambos tipos de intervención obrera en la gestión de las empresas da prueba de la viabilidad del control dentro de una estrategia proletaria de nuevo tipo. La llamada co-participación obrera, que intenta (dentro del derecho de mando de los patrones y de la propiedad capitalista) establecerse de una manera regular, independientemente del movimiento político de masas, no necesariamente desemboca en una cierta dualidad de poder dentro de la empresa. Asimismo, la aparición espontánea y aislada de comités de fábrica para el control obrero de la empresa no implica necesariamente tampoco un estado pre-revolucionario, pero sí

revela un cierto auge de la lucha de clases en donde la burguesía no tiene un dominio absoluto de los aparatos del poder y económicos.

La aparición extensa de comités de fábrica que ejercen en un grado desigual cierto control sobre la producción, revela que los obreros pueden lanzarse a disputarle el poder exclusivo a los capitalistas, sin entablar una acción directa por el poder, a lo que se llega sólo en circunstancias excepcionales en las que se condensan todos los procesos particulares en todos los frentes de la lucha de clases.

No se puede confundir el proceso de la preparación del poder obrero por medio de la extensión del control sobre la producción, con la verdadera dualidad de poderes mediante los consejos obreros de gestión. En el caso de la caída de la monarquía bajo la fuerza de la revolución del proletariado alemán en 1919, y el surgimiento de un gobierno de recambio de la burguesía con participación de los jefes de la social democracia, se intentó legalizar la existencia de los consejos y darles derechos políticos contando con el derecho de votar contra la Asamblea Constituyente (de la República de Weimar). En este caso, como lo analiza acertadamente Lenin, se trataba de una tentativa de escamotear el poder de los trabajadores, de combinar la dictadura del proletariado con la dictadura de la burguesía.²⁹

En tal coyuntura revolucionaria Lenin tiene razón, puesto que se trata del poder de una clase o de la otra; pero en una crisis no revolucionaria en la que no existe tal dualidad de poder, la aglutinación de fuerzas obreras en vistas a detener la contraofensiva de la clase dominante es una necesidad, implicaría probablemente (en el ejemplo en cuestión), la legalización de los sóviets y el reconocimiento de sus derechos políticos.

La Cuestión de la Democracia Económica

La extensión de las libertades públicas a los lugares de trabajo, que se ha interpretado como la democracia económica, no implica que el movimiento sindical y los comités de control lleguen a establecer automáticamente una dualidad de poder. El reconocimiento de los derechos democráticos en los centros de trabajo no es sino la extensión en el plano de la sociedad civil, de los intereses privados, de las libertades públicas que existen en el plano del Estado. En realidad existe un régimen despótico en las relaciones de explotación en la empresa que hasta hoy resulta incontestado en relación a la democracia liberal.

Podemos plantear ahora la cuestión de saber cómo es posible una intervención de los trabajadores en la gestión de las empresas, sin que este poder de decisión caiga en otra forma burocratizada de integración de clases.

André Gorz intenta resolver la cuestión proponiendo la aplicación de las libertades públicas a las relaciones de trabajo, por cuya vía cree que se puede lograr un "contra-poder" opuesto a la gestión capitalista.³⁰

En esta solución queda intacto el problema de la formación del poder de la clase en vistas a la creación de un nuevo órgano de poder, ya que el autor atribuye al sindicato la responsabilidad de ocuparse de la aplicación del control sobre las relaciones de trabajo, es decir, deja fuera del ejercicio del contra-poder a la masa de los trabajadores, la que quedaría de nuevo sujeta a la jerarquía sindical. En esencia, atribuye al sindicato, además de su función de defensa de los precios de la fuerza de trabajo, las nuevas funciones de control obrero sobre la disposición de los medios de producción y de cambio.

Tal y como se ha constituido el movimiento sindical, como factor de estabilización en las relaciones entre el trabajo asalariado y el capital, un nuevo movimiento por la autodeterminación subordinado a la estructura sindical no rebasaría este marco anulando el proceso de construcción de la democracia económica y del poder paralelo de clase sirviéndose de un órgano nuevo adecuado a este fin.

No escapa a Gorz que la diferenciación en capas distintas que se produce en el seno de la clase obrera, por las diferencias en las condiciones de trabajo y de remuneración, no permiten su movilización por reivindicaciones generales e indiferenciadas contra el poder patronal. De ahí concluye la necesidad de una estrategia unitaria que se conserva en el plano de las simples reivindicaciones económicas y que no se dirige contra el poder unitario de la clase dominante. Veamos por qué: "Es por eso que la primera tarea del movimiento obrero es actualmente elaborar una estrategia y objetivos nuevos, que unan indisolublemente la reivindicación de autodeterminación por los trabajadores de las condiciones y de las relaciones de trabajo. La única manera de unir y de movilizar una clase obrera diferenciada actualmente es atacando el poder de clase del patronato y del Estado, es arrancando una parcela clave de su poder de decisión y de gestión a cada patrón (comprendido el Estado)."³¹

Efectivamente, la reducción de la autoridad discrecional de los patronos, usando largamente los derechos que se desprenden de la propiedad, no es un poder político en sí, ni su autoridad como patronos privados es una autoridad política. La fábrica produce y reproduce las relaciones políticas consagradas por el Estado. Pero el Estado no se disuelve en una multitud de poderes privados y aislados, no es una suma de "parcelas" de poder. El Estado se entiende como síntesis de las relaciones de dominación y explotación de unas clases sobre otras, es el núcleo que conserva y reproduce esas relaciones. Desde ese punto de vista no puede comprenderse que se separe el poder político del poder económico en la esfera del Estado; ni tampoco se comprende la fuerza de un patrón particular fuera de la fuerza de su clase. De lo que se sigue que, no es posible atacar el poder político de las clases poseedoras sin a la vez atacar su poder económico.

El análisis concreto de la estructura estatal indica que no tienen una influencia igual sobre el poder todas las clases que participan en el bloque

de poder. Estas clases proceden de una articulación peculiar de distintos modos de producción que coexisten con el modo de producción capitalista, y gracias a la evolución específica del capitalismo en cada país. No todas las clases y las fracciones de ellas que participan en el bloque del poder juegan el papel hegemónico, por eso se habla de que, allí donde se encuentran ampliamente desarrolladas las relaciones de producción capitalista, la clase que las comanda deviene históricamente la clase hegemónica, y aún más, la lucha entre las clases explotadoras dominantes en el Estado abarca la lucha entre las distintas capas y fracciones que la componen.⁸²

La diferenciación de las clases dominantes se presenta como una unidad compleja que se alcanza y mantiene en el Estado, que evoluciona por la lucha de clases.

La diferenciación social del proletariado es también resultado de la evolución compleja del capitalismo. Eliminar la diferenciación implica la eliminación del capitalismo mismo y la liquidación de las formaciones sociales anteriores. El socialismo que conocemos, en los países de Europa del Este, no ha podido eliminar la diferenciación y en cambio, su nuevo tipo de Estado se apoya sobre ella y sobre nuevas categorías, creadas sobre la base de la propiedad estatal de los medios de producción, como la burocracia.

Por otro lado, es cierta la afirmación de Gorz de que la unidad del proletariado tiene que pasar necesariamente por la lucha contra el Estado y por la lucha contra el poder de cada patrón, que es el aspecto empírico de ese enfrentamiento global.

Para que la clase obrera organizada en consejos, pueda llegar a un período de transformaciones sustanciales de la sociedad, tiene que atravesar por un proceso de integración de su propia fuerza. Si, en términos generales, a la dualidad de poder en la producción correspondería una dualidad de poder político, se puede decir que la preparación de la dualidad de poder en el aparato de producción y de cambio comienza por el control obrero de los mismos. Se entiende que el control es posible cuando el proletariado se encuentra a la ofensiva y obliga a retroceder paulatinamente a los patrones. En esta actividad, se toma en cuenta al conjunto de las clases trabajadoras (no sólo a los productores directos aunque especialmente a partir de ellos) separadas por efecto de la división social del trabajo, reunidas en la estrategia común de replantear las relaciones de dominación en todas las áreas de la actividad económica, lo que, por supuesto, considera el desdoblamiento de dichas clases en su doble calidad de trabajadores y de consumidores.

La incomprensión de la relación dialéctica entre estrategia unitaria y organización unitaria de la clase obrera, es lo que explica que Gorz hable de la supeditación del control de la producción a las secciones sindicales. Una estrategia de nuevo tipo tendiente a incorporar a las masas trabajadoras en un movimiento contra las facultades ilimitadas de los empresa-

rios y las relaciones jerárquicas en las que se apoya, no puede conservarse en los claustros de las burocracias sindicales.

Los comités de fábrica, nuevos organismos que ejecutan la tarea del control obrero sobre los centros de trabajo, fuera de una vasta unificación de masas a nivel de ramas enteras de producción y del aparato productivo en su conjunto, pueden ser absorbidos por los progresos técnicos de la empresa y convertirse en un mecanismo más para estimular el interés de los trabajadores en la eficiencia y en el aumento de la productividad, o pueden ser fácilmente disueltos. Entendemos el control obrero como un movimiento de masas que no sólo es eficaz en períodos de crisis; más bien como un movimiento permanente compuesto de una red de comités de fábrica que pueden llegar a ser el embrión de un movimiento de consejos de gestión.

Las diferentes formas de integración corporativa de los trabajadores al Estado capitalista, tendencia que no tiene visos de disminuir, sino todo lo contrario, de acrecentarse y perfeccionarse, exige un replanteamiento a fondo de las instituciones actuales en que se encuadran las clases trabajadoras, de manera que su práctica de conciliación de clases no llene más de confusión ideológica y no impida la búsqueda, práctica y teórica, de nuevas formas de organización proletaria.

El gran debate ideológico y propósito de los nexos entre tareas mínimas y tareas máximas del movimiento obrero, entre reforma y revolución, recobra su vigencia ante la perspectiva de originar una estrategia unitaria para el conjunto de los asalariados, abarcando en una misma unidad organizacional las prácticas económicas y las políticas, que permitan edificar, desde hoy, los fundamentos del poder obrero en vistas a levantar un aparato paralelo de poder al lado del poder establecido. El planteamiento del control obrero sobre la producción y sobre los medios de producción es la pieza clave de esa nueva estrategia unitaria.

- ¹ A pesar de ello conserva su vigencia histórica, ya que, como lo ha dicho Leduc-Fayette, el género utópico "Es un ejercicio de la razón y en consecuencia, opuesto a las puras y quiméricas fantasías, este género complejo denuncia las taras de la sociedad real, por oposición a un reino ideal... rechaza los valores existentes en beneficio de valores nuevos, reflejando las aspiraciones conscientes e inconscientes de la época". Es la práctica la que llena el vacío dejado por la utopía entre el presente y el futuro". D. Leduc-Fayette, "El espacio del futuro". *Rev. Los Estudios Filosóficos*, enero-marzo 1974, Francia, p. 91 y ss.
- ² Citado en la antología de E. Mandel, *Control ouvrier, conseils ouvriers, autogestion*, Maspero, París, 1970, 431 pp. Oeuvres complètes. E. Sociales, París, 1961, T. XXVII fevrier-juliet, 1968.
- ³ Lenin. Thèses sur la démocratie bourgeoise et la dictature prolétarienne. 1er. Congrès de l'Internationale. Manifestes, thèses resolutions des quatre premières congrès

- mondiaux de l'Internationale Communiste 1919-1923. Reedition Maspero, París, 1971, p. 6-10.
- ⁴ Lenin. *Discurso sobre sus tesis. Los cuatro primeros Congresos Mundiales...*, p. 11-12.
- ⁵ E. Mandel. *Op. cit.*, p. 129-130. Thésés de Zinoviev au II Congrès de l'Internationale.
- ⁶ *Ibid.*, p. 131.
- ⁷ A este respecto, Maurice Brinton en su obra *Los bolcheviques y el control obrero 1917-1921*, ha reunido pruebas fehacientes de que los bolcheviques después de 1918 se dieron a la tarea de liquidar el movimiento autónomo de los Comités de fábrica, levantando para ello un aparato sindical cuya misión era subordinar a los Comités a la dirección del partido. Editado por la Revista Autogestion et Socialisme, Cahiers No. 24-25. septiembre-diciembre, 1973.
- ⁸ Michel Raptis. "L'attitude de marxisme révolutionnaire envers les syndicats". *Autogestion*, No. 16-17, p. 37. París, 1972.
- ⁹ Max Adler. *Consejos Obreros y Revolución*. Ed. J. Grijalbo, Col. 70, No. 114. México, 1972, p. 54.
- ¹⁰ *Ibid.*, p. 57, 59 y 67.
- ¹¹ *Ibid.*, p. 56.
- ¹² Carlos Liebnecht. *Militarismo, guerra y revolución*.
- ¹³ V. I. Lenin. *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?* Ed. Grijalbo, Col. 70, México, 1972, p. 118-120.
- ¹⁴ *Ibid.*, p. 121-125.
- ¹⁵ *Op. cit.*, p. 95-97.
- ¹⁶ G. Lukacs. *Lenin*. Ed. Denöel Gouthier, p. 89-92.
- ¹⁷ Lukacs, *op. cit.*, p. 90-91.
- ¹⁸ *Ibid.*, p. 93-94.
- ¹⁹ *Ibid.*, p. 95.
- ²⁰ *Ibid.*, p. 100.
- ²¹ Anton Pannekoek *et les conseils ouvriers*, p. 272.
- ²² Pannekoek, *op. cit.*, p. 274.
- ²³ *Ibid.*, p. 298.
- ²⁴ *Ibid.*
- ²⁵ *Del Socialismo utópico al socialismo científico*. C. Marx y F. Engels, Obras Escogidas, T. II. Ed. Progreso, Moscú, 1966, p. 132-133.
- ²⁶ Georges Lefranc. *Les experiences syndicales internationales*.
- ²⁷ Mandel, *op. cit.* Citado de Ecrits 1928-1940, París, Ed. IV Internationale, 1959, t. III (escrito en 1931), p. 282.
- ²⁸ La expresión completa es la siguiente: "¿Cuál es el régimen social correspondiente al control obrero sobre la producción? Es claro que el poder no está todavía en manos del proletariado: porque en este caso tendríamos no el control obrero sobre la producción, sino el control del Estado sobre la producción como introducción al régimen de la producción estatal sobre la base de la nacionalización. No hablemos aquí sino del control obrero sobre el régimen capitalista y el poder de la burguesía que se siente bien ensillada y no permitirá jamás la dualidad de poder en sus empresas. El control obrero no es entonces realizable más que a condición de un cambio brutal de la relación de fuerzas en detrimento de la burguesía y de su Estado. El control no puede ser impuesto a la burguesía sino por la

fuerza, por un proletariado que está en vías de arrancarle el poder, y por eso mismo la propiedad de los medios de producción. Así, el régimen de control obrero es provisional, transitorio, por su esencia misma, y no puede sino corresponder al período de la retirada de la burguesía: es decir al período de la revolución proletaria entendida en el sentido más amplio del término. “Si la burguesía no es más el patrón, es decir no es completamente el dueño de su fábrica, de ello se sigue que no lo es tampoco en su Estado”. “Esto significa que al régimen de la dualidad de poder en las empresas corresponde al régimen de la dualidad de poder en el Estado. *Ibidem.*, p. 282-283.

- ²⁹ “Los cuatro primeros congresos mundiales de la Internacional” tesis de Lenin al primer congreso, p. 10.
- ³⁰ André Gorz. *Stratégie ouvrière et néo-capitalisme*. El autor sostiene que el reconocimiento de la sección sindical de empresa y de las libertades públicas en el seno de ésta, son reivindicaciones abstractas mientras no se ligan orgánicamente a la reivindicación de poderes obreros concretos, concernientes a las relaciones de trabajo. Dicho control sindical consiste: “1o. Subordinar y adaptar las exigencias del proceso de producción a las necesidades de los trabajadores; 2o. En reducir el dominio dejado al arbitrio patronal; 3o. En instaurar en fin de cuentas un verdadero contrapoder obrero capaz de negar y de oponerse positivamente al sistema de decisión de la gestión capitalista, en la empresa y por extensión en la sociedad.
- ³¹ *Ibidem.*
- ³² Las contradicciones se producen entre burguesía y aristocracia terrateniente, etcétera; entre fracciones de entre ellas, como entre terratenientes rentistas y burguesía rural; también la lucha se produce en el interior de la clase entre las fracciones comercial, industrial, bancaria, o entre capas como la burguesía monopolista y la no monopolista, etcétera.